



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia Ant, treinta (30) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado:051543112001**2018-0012600**

Decisión: Aplaza audiencia

La solicitud presentada por el apoderado judicial de la entidad demandada es pertinente; por lo tanto, a ella se accede, en consecuencia, se aplaza y se reprograma la audiencia que se iba a realizar el día de hoy. Para el efecto, se fija como nueva fecha el día **nueve (9) de febrero del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4bbb7d8f2d88411c602d0dca93c8eda7f3424425dddae34fb26b5a0e3b93fa4d

Documento generado en 30/11/2021 09:02:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>